AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

6011

DECRETO 511/2024, de 23 de diciembre, por el que se nombra Director de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos a D. Koldobika Goitia Markuerkiaga.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 23 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.